REFORMA – EDIFICIO DE LA SEDE GUBERNATIVA . ACTA PROVISORIO.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero en la dependencia de la **Secretaria de Obras de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** siendo las 9:30 horas del **17 de ABRIL** del año **2020** se reúnen por una parte el **SR. CARLOS ORTIZ** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, y el Fiscal de Obras Ing. **FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **ING. LUIS GONZALEZ SANCHEZ,** en representación a la Empresa Unipersonal ING. a fin de dar **RECEPCIÓN PROVISORIA** a los trabajos estipulados en el **Contrato N° 24/2019 REFORMA DE LA SEDE GUBERNATIVA** – calle 14 de Mayo e/ Carlos Antonio López de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Se deja constancia que las siguientes prestaciones citadas más abajo y previstas en el Contrato no han sido ejecutadas aún por el Contratista, no obstante a pedido de la Gobernación se procede a efectuar la recepción provisoria, con reserva de que el Contratista se comprometa a ejecutar tales prestaciones en un plazo no superior a 5 (cinco) días. La constatación de la ejecución de dichas prestaciones se registrará en un acta preparada en las mismas condiciones que esta recepción provisoria.

- Terminación Pintura aberturas de madera.
- Terminación Pintura Fachada Principal.
- Limpieza final.

Este Acta de Recepción Provisoria, no exonera al Contratista de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del contratista contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato referencial.

Para todos los efectos y en señal de conformidad de todo lo expuesto se labra este Acta en 3(tres) ejemplares en un solo tenor, por todas las partes.

ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ
Representante Legal.
LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS.
Secretario de Obras .
Gobernación del XIII° Dpto de Amambay

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obra